Asunción, 20 de julio de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación por Contratación Directa CD IPTA N° 04/2016 "Adquisición de Acondicionadores de Aire", ID N° 314.242.-

ACLARACIÓN Nº 02

En relación a las consultas realizadas por los oferentes se remite las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

1) ANEXO C – Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas - Ítem 1, 2, 3 y 4:

Se brinda las especificaciones mínimas requeridas. Se trata solo de provisión de los equipos para cada ítem y en ningún caso se habla de mano de obra por servicios de instalaciones. Estamos en lo correcto?

Respuesta 1: Será solo provisión de los acondicionadores de aire con los Kits de instalación conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, Anexo C: Especificaciones Técnicas (Pág. 13) y el lugar de entrega será conforme a lo indicado en el Anexo B, punto 35 (pág. 12) y punto 2 del Anexo C: Especificaciones Técnicas (Pág. 14) y la Aclaración 01 publicada en el portal de Contrataciones Públicas.

Consulta 2:

En cada ítem se indica que los equipos "deben disponer de un sistema purificador de aire con filtro". ¿La misma, se refiere al sistema purificador de aire con filtro que ya viene originalmente de fábrica con cada equipo? O se solicita algún filtro adicional especial, aparte de los que ya traen de fábrica cada equipo, tal como vienen para el mercado nacional?

Respuesta 2: Si, se refiere al sistema purificador de aire con filtro que ya viene originalmente de fábrica con cada equipo.

Atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Dirección de Contrataciones – IPTA – República del Paraguay

Lic. Miriam Oviedo
Directora
Dirección de Contrataciones - IPTA